TOPOFILIA	**CORPORACIÓN TOPOFILIA** Calle 29 No 4 - 24 (101) NIT 830.089.648-6		**COMPROBANTE DE EGRESO**			
			Nº de comprobante	**2537**		
			Fecha de Emisión	**2-dic-2024**		
PAGADO A:	**Criollo Guzmán Gerardo**		**VALOR ANTES DE IMPUESTOS:**		**$**	**1.215.000**
IDENTIFICACIÓN:	CC	6.000.635	**VALOR EN LETRAS**	Un millón doscientos quince mil pesos M/Cte.		
E-MAIL:						
N° DE FACTURA O CUENTA DE COBRO:	**ODS 1173**		**CIUDAD DE ACTIVIDADES:**	**Bogotá**		
CONCEPTO DEL PAGO:	Único pago por prestación de servicios para una (1) circulación de artistas de larga trayectoria en el espacio público, que sean mayores de sesenta (60) años y que hagan parte del proceso de la regulación vigente del IDARTES para artistas de Espacio Público, con el propósito de conmemorar su dedicación y entrega durante su trayectoria artística. CA3258_24.					
CENTRO DE COSTOS:	**IDARTES - CA 3258-2024 - Arte en Espacio Público**					

Contabilización:							
Porcentaje %	**Subtotal**	**$**	**1.215.000**	**Información del pago:**			
0%	**IVA (Se Suma al Valor Subtotal)**	$	-	**Transferencia Nacional**	**X**	**# De Cuenta**	**24103025081**
Sumatoria del Subtotal con el IVA		**$**	**1.215.000**	Transferencia Interacional		**Banco**	**Caja Social**
0,0%	RETE FUENTE	$	-	Efectivo		**Tipo de cuenta**	**Cuentamiga**
0,97%	RETE ICA	$	11.737	TRM DEL DÍA		**Valor en Pesos**	**$0,00**
	OTRO	$	-	**No aplica / Pago por transferencia**			
VALOR TOTAL A PAGAR:		**$**	**1.203.263**				

Elaboró:	**Aprobó:**	
Rocío Saavedra	**Sonia Cañón**	**FIRMA** **CC 6.000.635**
OBSERVACIONES:	**No se aplica las retenciones correspondientes, me acojo al beneficio del artículo 383 del estatuto tributario.**	



Comprobante de Pago

11/12/2024 - 16:54

Datos del Proceso de Pago	
Nombre Empresa	CORPORACION TOPOFILIA
Nombre Proceso	Gerardo Criollo Guzmán
Cuenta Origen de los Fondos	CORPORATIVA SIN SOBREGIRO - 560476169996974
Fecha del Pago	02/12/2024
Hora del Pago	18:37

Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	6000635	**Referencia**	0000000000000000
Nombre	Gerardo Criollo Guzmán		
Producto o Servicio Destino	24103025081	**Entidad destino**	CAJA SOCIAL
Valor	$ 1.203.263,00	**Estado**	Pago Exitoso

DOCUMENTO

CUENTA DE COBRO

Bogotá, D.C., 01/12/2024

CORPORACIÓN TOPOFILIA

NIT. 830.089.648-6

Debe a:

Criollo Guzmán Gerardo

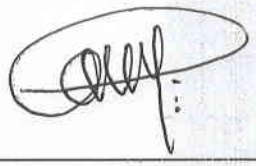
C.C. 6.000.635

La suma de: (Un millón doscientos quince mil pesos m/cte. ($1.215.000)

Por el concepto de: Prestación de servicios para una (1) circulación de artistas de larga trayectoria en el espacio público, que sean mayores de sesenta (60) años y que hagan parte del proceso de la regulación vigente del IDARTES para artistas de Espacio Público, con el propósito de conmemorar su dedicación y entrega durante su trayectoria artística. CA3258_24.

"No se aplica las retenciones correspondientes, me acojo al beneficio del artículo 383 del estatuto tributario."

Firma,



Criollo Guzmán Gerardo
C.C. 6.000.635

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14832697157

(415)7707212489984(8020) 000001483269715 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico
6 0 0 0 6 3 5	9		3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 0 0 0 6 3 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	San Antonio 6 7 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CRIOLLO	GUZMAN	GERARDO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 65 SUR 11 60 IN 2 CA 23

42. Correo electrónico oskarsara216@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 4 8 6 9 2 0 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 5	1 9 7 4 0 1 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 06 - 10 / 14 : 36: 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CRIOLLO GUZMAN GERARDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 24-11-2024 08:25:49PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 6.000.635
CRIOLLO GUZMAN
APELLIDOS
GERARDO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1955
SAN ANTONIO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
A-
G.S. RH
M
SEXO
08-SEP-1977 SAN ANTONIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500150-00318084-M-0006000635-20110801
0027633729A 1
1161439936

Bogotá D.C., 01 de diciembre de 2024

Señores
CORPORACIÓN TOPOFILIA
NIT: 830.089.648-6
Ciudad

Criollo Guzmán Gerardo, identificado(a) con cédula de ciudadanía número **6.000.635** expedida en Bogotá, actuando a nombre propio bajo la gravedad de juramento certifico por medio del presente documento que mis ingresos totales mensuales son inferiores al salario mínimo mensual legal vigente.

El motivo de mi solicitud se debe a que del contrato o (de los contratos) que actualmente ejecuto como trabajador independiente no obtengo más de un SMMLV de ingresos brutos del mes de **diciembre *de 2024***

En el caso de que mis ingresos por este contrato o por varios contratos con distintos contratantes, superen el salario mínimo mensual legal vigente, me comprometo a darles el aviso oportuno.

Cordialmente,

FIRMA DEL TRABAJADOR
Criollo Guzmán Gerardo
Cédula de ciudadanía No. 6.000.635 de Bogotá

ORDEN DE SERVICIO CORPORACIÓN TOPOFILIA					
CONTRATISTA	Criollo Guzmán Gerardo			No ORDEN DE SERVICIO	1173
IDENTIFICACIÓN	CC	6.000.635	De		
DIRECCIÓN O CIUDAD DE ACTIVIDADES	BOGOTÁ				
CORREO					
TELEFONO					
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	OBJETO: Prestación de servicios para una (1) circulación de artistas de larga trayectoria en el espacio público, que sean mayores de sesenta (60) años de edad y que hagan parte del proceso de la regulación vigente del IDARTES para artistas de Espacio Público, con el propósito de conmemorar su dedicación y entrega durante su trayectoria artística. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Realizar una presentación artística entre los días sabado 30 de noviembre y domingo 1 de diciembre del 2024, en el parque Villas de Granada, ubicado en la Cll 77 # 112 - 50. 2. Entregar los documentos adminsitrativos y financieros para el pago (ODS firmada, copia de documento de indentidad legible por ambas caras, RUT actualizado al año 2023 O 2024, cuenta de cobro, carta de menos de un SMMLV).				
PRODUCTOS ENTREGABLES					
1. Presentación artística. 2. Pago por la presentación de Guzmán Gerardo Criollo.					
CONFIDENCIALIDAD					
El prestador del servicio, en virtud de la suscripción de la presente orden de servicio, se compromete a: 1. Manejar de manera confidencial la información que como tal le sea presentada y entregada, y toda aquella que se genere en torno a ella como fruto de la prestación de sus servicios. 2. Guardar confidencialidad sobre esa información y no emplearla en beneficio propio o de terceros mientras conserve sus características de confidencialidad o mientras sea manejada como un secreto empresarial o comercial. 3. Solicitar previamente y por escrito autorización para cualquier publicación relacionada con el tema del contrato, autorización que debe solicitarse ante el Supervisor del contrato presentando el texto a publicar con un mes de antelación a la fecha en que desea enviar a edición. 4. Informar inmediatamente, al CONTRATANTE sobre cualquier innovación alcanzada en el desarrollo de su trabajo, a colaborar con la mayor diligencia en la documentación y declaración de lo hallado y a mantener sobre todo ello los compromisos de confidencialidad requeridos y necesarios.					
El valor total de la orden de servicio será de:					$1.215.000
Valor en letras:	Un millón doscientos quince mil pesos M/Cte.				
FORMA DE PAGO:					
Se realizará un ÚNICO PAGO posterior a la finalización del servicio. Sujeto a la entrega de los productos en su totalidad. Deberá entregar los documentos para pago a satisfacción. De estos se descontarán todos los impuestos, tributos, retenciones y aportes a que haya lugar tomando en cuenta el régimen tributario del contratista según la normatividad vigente. El CONTRATISTA debe radicar los siguientes documentos para el pago: 1. Cuenta de cobro en el formato indicado por Topofilia. 2. Carta de menos de un SMMLV. Este formato también será enviado junto con el formato de cuenta de cobro. Los documentos deben enviarse en PDF. También se debe entregar COMPLETOS los documentos, de acuerdo a las condiciones pactadas en el Manual de Contratación y Pago de TopofiliaOrg (como se indica en el ítem procedimiento de contratación, persona Natural). IMPORTANTE: * Topofilia realiza pago únicamente los días lunes según las condiciones establecidas en el manual de contratación y pago.					
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Esta orden de servicio tendrá vigencia desde el 30 de noviembre hasta el 01 diciembre de 2024.				
Se firma en Bogotá a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2024.					
PROYECTO:	IDARTES - CA 3258-2024 - ARTE EN ESPACIO PÚBLICO				

FIRMA DEL CONTRATANTE
JULIE ALEXANDRA CORTÉS BAUTISTA
C.C. 53.002.321 de Bogotá
Representante Legal
CORPORACIÓN TOPOFILIA

FIRMA DEL CONTRATISTA
Criollo Guzmán Gerardo
CC 6.000.635 De
Cel:
E-mail

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	6000635
NOMBRES	GERARDO
APELLIDOS	CRIOLLO GUZMAN
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S."	SUBSIDIADO	20/09/2016	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	12/20/2024 11:40:22	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

TOPOFILIA

FORMATO DE USO DE IMAGEN

Gerardo Criollo Guzmán identificado(a) con documento de identidad Nº 6020625, mayor de edad, en mi calidad de persona natural, obrando en mi propio nombre y/o representación legal, de la persona jurídica denominada **CORPORACIÓN TOPOFILIA** con NIT: **830.089.648 - 6**, Por medio del presente documento, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a TOPOFILIA para hacer uso de: la imagen, entrevista y/o material multimedia producidos en el desarrollo de las actividades y/o proyectos que promueve la entidad, los cuales no generan una retribución económica para el instituto.

La presente autorización se enmarca en virtud de los derechos de imagen que me reconocen la normatividad vigente. Acepto que la reproducción del material, del material se realiza sin ánimo de lucro y constituye memoria institucional y comunicación pública para los fines y propósitos establecidos por la entidad.

Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. De igual forma la autorización de uso aquí establecida no implicará exclusividad, por lo que me reservo el derecho de otorgar autorizaciones de uso similares en los mismos términos en favor de terceros. El derecho de uso de imagen que se autoriza, no comporta ningún reconocimiento económico a mi favor o de la persona jurídica que represento.

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de Bogotá, el día de 01 de diciembre (12) 20 24.

Firma: _____

Calle 29 No 4-24 (101) Barrio La Macarena – Bogotá – Colombia
https://topofilia.com/topofilia/ - topofilia@gmail.com
(601) 3914911 – 301 2688099

Scanned with CamScanner